

EL ANCORÁ.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.-Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.-Lunes 4 tarde Mahon. - Martes 5 t. Barcelona. - Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia. - Jueves 5 t. Valencia. - Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.-Lunes 7 m. Valencia.-9 m. Mahon por Alcudia.-Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.-Jueves 9 m. Mahon 12 m. Barcelona por Alcudia.-Sábado 7 mañana Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Redaccion, calle de Fortuny-6-entresuelo.

Precio: **4 REALES** al mes en las tres islas.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 3'45 mixto, 8'30 m., 2'15 y 5 t. mixto.
Id. de Manacor para Palma, 4'5 mixto, 7'45, 11'55 m. mixto, y 5'45 t.
Id. de Manacor para La Puebla, 4'5 m. mt.º y 5'45 t.
Id. de La Puebla para Palma, 4'45 mixto, 8'15 m., 12'45 mixto y 6'15 t.
Id. de La Puebla para Manacor, 4'45 m. mt.º y 6'15 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—El Santo Angel Custodio. Desde principios del siglo XV la iglesia de Mallorca rezaba del Angel tutelar de este reino la dominica *in albis*, pero se trasladó la fiesta á este día mucho ántes que la Iglesia de España eligiera el día 1.º de este mes.

CULTOS.—*Mañana Sábado.*—En Santa Catalina de Sena continúan las Cuarenta Horas; la exposicion á las siete de la mañana en seguida la primera parte del Rosario, á las diez y media misa mayor y la segunda parte del Rosario. Por la tarde á las seis despues de rezada la tercera parte del Rosario habrá la novena, y la reserva.—Desde primeras vísperas hasta puesto el sol del Domingo todos los fieles que visiten dicha iglesia confesadas y comulgadas pueden ganar el Jubileo.

CORTE DE MARÍA.—En la Catedral, á la Virgen de la Grada.

GACETILLA LOCAL.

Ayer preguntabamos si había ó no fiscal de imprenta con motivo de un escrito contra Nuestra Señora de Lourdes.

Hoy día 1.º de Octubre, á las ocho y media de la mañana se nos ha comunicado un oficio de la Fiscalía en que se denuncia á EL ANCORÁ por haber copiado en su seccion humorística, el día 23 de Setiembre un articulito de *El Figaro* de Paris, titulado *versteulos biblicos*, añadiendo algunas consideraciones sobre el estado de la vecina República.

— Hoy es el aniversario de la colocacion de la primera piedra en nuestro templo Catedral por el Rey D. Jaime *El Conquistador* en el año 1230, que se ha celebrado con la solemnidad de costumbre.

Este insigne monumento causa admiracion á cuantas personas forasteras lo visitan. Hace una larga série de años que se está restaurando la fachada principal, cuyas obras se siguen con bastante actividad gracias á la celosa Junta que hoy con el mayor afan cumple su cometido.

— Nos dicen de la Puebla que esta noche se ha de inaugurar en aquel pueblo una escuela nocturna, regentada por algunos sacerdotes, para difundir la enseñanza entre las clases obreras cuya escasez de reeursos ó falta de tiempo no les permite frecuentar las escuelas diurnas.

Nos complacemos en publicar hechos como este, y deseáramos que el clero de Mallorca imitará en esta parte al de La Puebla y otras villas no menos importantes que comprendiendo la necesidad de contrarestrar la influencia del mal con la abundancia del bien, trabajan sin descanso para formar la inteligencia y el corazon de la juventud segun los eternos principios de la moral católica.

— La Exema. Sala de Justicia de esta Audiencia ha aprobado el auto de sobreseimiento provisional dictado por el Juez de primera instancia del distrito de la Catedral en la sumaria que se instruyó con motivo del asesinato de Pedro Sanchez, residente en la calle del Capiscolato, del cual dimos cuenta en su día.

— Segun leemos en uno de nuestros colegas la persona encargada de expender efectos timbrados piensa hacer dimision de su cargo en vista del abandono en que la Administración Económica tiene este importante ramo, cuyo servicio en vano ha tratado de mejorar la prensa con sus continuos clamores.

— Ayer por la mañana hubo un amago de incendio en la calle de San Nicolas. Afortunadamente pudo ser dominado el fuego en los primeros momentos.

— Advertimos á nuestros lectores que no dejen de la mano sus sombreros, ni aún en la iglesia; pues son varias las personas que han sido burladas por los ladrones que no respetan ni siquiera el lugar sagrado para cometer sus raterias.

— Nueve palomos fueron robados anteayer de un terrado de la calle del Sindicato. El cazador fué cogido por la guardia municipal.

— Hé aquí la cantidad total recaudada en los consumos de esta ciudad correspondiente al mes de Setiembre comparada con la de igual tiempo del anterior:

Año 1879	63.036'69
Id. 1880	65.710'44
Diferencia de más	2.673'83

— Esta mañana se ha verificado la solemne apertura del curso en el Seminario conciliar é Instituto Provincial de segunda enseñanza cuyo acto ha presidido en este Establecimiento el Sr. Gobernador que ha distribuido los premios adjudicados en el curso anterior.

SECCION HUMORÍSTICA.

Para desengaño de los inocentes que creen á los liberales cuando dicen que no deben confundirse las cosas políticas con las religiosas, siendo así que en la revolucion no hay acto político en que no se proponga y realice un atentado contra la Religion católica, copiamos el siguiente decreto del gobierno belga, firmado por un ministro enemigo del catolicismo, que á la letra dice:

«Leopoldo II, rey de los belgas.

Visto el testamento de fecha de 18 de mayo de 1877, autorizado por el notario Carlos Carete, residente en Contrai, y por el cual el Sr. Pedro Vuylotheke hace las disposiciones siguientes:...

Segunda. Quiero que se celebren en cuanto sea posible, despues de mi muerte, en la Iglesia Marcke, cuatrocientas misas cantadas:

Visto...

Considerando que las mencionadas misas no interesan al servicio del culto propiamente dicho, y que por su número parecen instituidas *ménos para el reposo del alma del testador que para procurar al clero ventajas no autorizadas por la ley;*

Considerando que en presencia del número de misas ya fundadas para la Iglesia de Marcke y para responder á los intereses del testador *conviene admitir 25 misas cantadas:*

Oido el dictámen de nuestro ministro de Justicia, hemos decretado y decretamos lo siguiente:

La fábrica de la iglesia queda autorizada á aceptar la suma de 256 francos y 26 céntimos como estipendio de los servicios religiosos arriba señalados.

Nuestro ministro de Justicia queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Dado en Ostenden á 6 de setiembre de 1880.

Leopoldo.

Por el rey.

El ministro de Justicia.

Julio Bare.»

Ved ahí un ministro gráficamente liberal.

CORREO DE AYER.

MADRID 28 DE SETIEMBRE.

— No es cierto que existia nota diplomática alguna referente á las relaciones de España con Inglaterra respecto á Gibraltar, ni lo es tampoco que haya disidencia con la supuesto motivo.

— En la estafeta de hoy han salido las cartas Reales en que S. M. el Rey participa á los soberanos de todos los países el nacimiento de su augusta hija.

— Parece que S. M. la Reina dejó ayer un grato recuerdo de su visita en el convento de Concepcionistas de Guadalupe.

— Búrgos 27.—Varios confinados del presidio de Búrgos que tenian proyectada una fuga, á cuyo fin habian empezado á horadar un muro del patio de la iglesia vieja, trataron de sublevar esta mañana toda la poblacion penal, con objeto de distraer á los empleados y la guardia, para realizar su intento.

Apercibido el comandante, llamó fuera del rastrillo á dos confinados á quienes suponía autores de la proyectada sublevacion, y encontrándoles armas y resistiéndose á en-

tregarlas, llamó en su auxilio á la guardia para que hiciese fuego sobre ellos si no las deponian: y como no obedecieran, la guardia disparó sobre ellos cinco tiros, resultando herido un ayudante del establecimiento.

El gobernador llegó en aquel momento al presidio, y penetrando en él redujo á la obediencia á todos los confinados; pasó lista y practicó una minuciosa requisita, de la que resultó no haber desercion alguna.

El orden quedó restablecido despues de conducir á los autores del suceso al calabozo.

El juzgado entiende en el asunto. El comandante del presidio se ha conducido admirablemente secundado las disposiciones tomadas por el gobernador.

— Hé aquí, segun el *Times*, la traduccion literal de la protesta dirigida por los habitantes de Dulcigno á los cónsules de Inglaterra, Francia, Italia, Alemania, Austria, Hungría y Rusia, en Scutari.

«Excmo. Sr.: Con sumo dolor hemos sabido que dentro de algunos dias las escuadras de las potencias deben llegar á las aguas de Dulcigno para obligarnos á entregar nuestra querida ciudad al Montenegro.

Hace muchos siglos que los habitantes de Dulcigno nos hallamos bajo la dominacion y proteccion de la potencia otomana, [y nos seria imposible adaptar nuestros hábitos, usos, costumbres, lengua y religion á los del Montenegro que son enteramente distintos y hasta contrarios á los nuestros.

Por este motivo estamos firmemente resueltos á rechazar todo ataque, cualquier que sea, de parte del Montenegro y á sufrir la destruccion de nuestra ciudad y nuestras personas antes que someternos. La responsabilidad de la sangre que puede derramarse en sus fronteras recaerá sobre los montenegrinos, porque no habremos sido nosotros la causa.

Esperamos sin embargo que podrá evitarse el peligro de un conflicto pues sabemos que las grandes potencias no quieren la ruina sino el bienestar de los pueblos.

Suplicamos á V. E. que anuncie esta determinacion irrevocable por nuestra parte al gobierno que representais y le quedaremos muy agradecidos si esta comunicacion es honrada con una respuesta.»

Siguen treinta firmas con los sellos adheridos de los individuos del comité de la defensa de Dulcigno, las de los jefes de los voluntarios, de los ancianos de la ciudad, etcétera.

— Copiamos de una correspondencia de Paris:

Mas ocupada está hoy la atencion pública en otro documento procedente del arzobispo de Paris y relativo á la cuestion de las Congregaciones. El cardenal Guibert traza la historia de la declaracion firmada por todas las Ordenes religiosas, consignando con documentos á la vista, que la iniciativa de dicho acto procedió del gobierno; que M. de Freycinet y el embajador de Francia en Roma siguieron las negociaciones con la Santa Sede, y que él habia convenido con el gobierno francés, que mediante esta formalidad por parte de las Congregaciones, se desistiria de la ejecucion de los decretos. Unicamente el gobierno se reserva el derecho de hacer regularizar despues su situacion por medio de la ley general sobre asociaciones que ha de presentarse á las Cámaras.

Despues de esa esposicion, hecha con una gravedad verdaderamente episcopal, el eminente cardenal de Paris divulga dos cartas sumamente notables y concluyentes que sobre esta cuestion dirigió primero á M. Grévy, significándoles el peligro que podria correr la paz moral del Estado, si el poder civil siguiese obstinándose en el camino de persecucion religiosa en que ha entrado.

Estos documentos, que se distinguen por una gran moderación en la forma, y una gran fuerza y una elevación magistral en el fondo, producen una impresión vivísima, y vienen á agravar todas las dificultades del gobierno que retrocede ante la ejecución y vacila con respecto á la conducta que ha de seguir.

Al propio tiempo se anuncia que varios obispos franceses intentan dirigirse en breve á Roma para conferenciar con el Padre Santo respecto á los intereses religiosos de nuestro país.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 28.—Ha fondeado en el Ferrol una fragata que conduce los hijos del príncipe de Gales.

El sábado saldrán de Pau en dirección á Madrid los duques de Montpensier.

La familia Real ha escrito á los duques de Montpensier invitándoles para asistir á los festejos del natalicio de la infanta. Los duques declinarán la invitación, y únicamente vendrán al Escorial desde donde irán á Sevilla.

Se hacen comentarios sobre las conferencias del señor Elduayen y el embajador de Alemania. Las oposiciones dicen que están relacionadas con el asunto de Gibraltar.

A mediados de octubre llegará á Madrid la infanta doña Amalia, viuda del príncipe de Baviera.

Se asegura que la Reina D.^a Isabel ha aplazado su salida de Madrid.

Se ha acordado reducir á la mitad el descuento que sufren los empleados de Filipinas.

En breve publicará la *Gaceta* el pliego de condiciones para ampliar el servicio de correos con Cuba y Puerto Rico hasta Méjico, Panamá, Nueva Granada y Venezuela.

En los centros oficiales no se da importancia alguna á los rumores de cambio de gobierno propalados por los fusionistas.

La *Epoca* niega terminantemente que el gobierno español haya sometido al arbitraje de Alemania la cuestión de Gibraltar.

Los ministros de Hacienda y Marina han despachado con S. M. el Rey.

Ha fondeado en Cádiz el correo de Filipinas.

Paris 28.—Las operaciones contra Dulcigno se han aplazado á causa de la resistencia de Turquía y el cambio de actitud de Montenegro, el cual quiere que Europa sola combata á los albaneses y los turcos. Esto dará lugar á nuevas negociaciones entre las potencias.

Londres.—En vista de las cuestiones de Oriente y de Irlanda varios liberales influyentes apremian al gobierno para que convoque el Parlamento en noviembre.

Roma.—Garibaldi y su hijo Menotti han presentado la dimisión.

Madrid 28.—La *Epoca* niega las aseveraciones del *Imparcial* sobre los duques de Montpensier y dice que vendrán á Madrid en uno de los primeros días de octubre. También desmiente el fundamento de los de crisis parcial del gabinete.

El representante de Inglaterra ha tenido una larga conferencia con el señor Cánovas.

S. M. el Rey ha firmado las órdenes para la construcción de dos cañoneros de hierro y también para la dotación de tres fragatas.

Se ha informado favorablemente la concesión de la grandeza de España á los generales Quesada y conde de la Cañada.

Mañana se reunirá en pleno el Consejo supremo de Guerra y Marina para resolver la competencia interpuesta

en la causa instruida en Barcelona contra varios jefes y oficiales del cuerpo de administración del ejército.

S. M. el Rey ha conferenciado con el Sr. Cánovas y el duque de Tetuan.

El gobierno de Uruguay ha manifestado al de España deseos de celebrar un tratado de extradición.

S. M. el Rey visitará los colegios de Guadalajara.

Algunos días antes de reunirse las Cortes celebrarán una conferencia los Sres. Sagasta, Caslelar y Martos para acordar y obligarse mutuamente á que se encuentren en Madrid todos los diputados y senadores de la oposición al abrirse las sesiones y sostener una recia campaña.

La *Gaceta* publica los Reales decretos nombrando director de Propiedades al señor Pallarés, de Beneficencia al señor Corbalan y de Impuestos al señor Aldecoa. Publica igualmente varios nombramientos, cesantías y traslaciones de magistrados de las Audiencias de Sevilla, Cáceres, Palencia, Granada, Zaragoza y Madrid.

Paris 28.—El *Journal officiel* publicará el miércoles próximo los decretos nombrando á MM. Raynal y Choiseul subsecretarios de Estado.

Paris 29.—El *Daily Telegraph* dice que el coronel turco Saindrey llegó ayer á Ragusa acompañado de dos oficiales turcos y conferenció con el almirante italiano, y añade que estuvo á punto de ahogarse por haber zozobrado la barca en que iba.

Ragusa 26.—Los albaneses acuden en tropel á Dulcigno.

Los montenegrinos aplazan el entrar en campaña hasta que se retiren las tropas otomanas que guardan ese distrito y que parecen resueltas á rechazar la fuerza con la fuerza si se viola el territorio turco.

Los montenegrinos están dispuestos á batirse contra los albaneses, pero no quieren luchar contra las tropas turcas de línea.

La partida de las escuadras que estaba fijada para mañana, se ha suspendido á causa de nuevas negociaciones diplomáticas promovidas por el Montenegro.

Cristiania 25.—M. Stang, ministro de Negocios extranjeros ha presentado su dimisión. El Rey ha aplazado decidir sobre ella hasta su regreso á Cristiania.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 30.

De Mahon en 12 horas vapor Menorca, de 190 ton., cap. D. José Pons, con 18 mar., 9 pas. balija y efectos.

De Barcelona en 5 días balandra Joven Francisea, de 47 ton., pat. Bernardo Alberti, con 6 mar., 4 ps., lana y efectos.

De Cagliari en 43 días laud S. José, de 35 ton., pat. Sebastian Bosch, con 5 mar. y habas.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 30.

Para Valencia vapor Mallorca, de 259 ton., cap. D. Jaime M. y Granada, con 21 mar., 47 ps., balija y efectos.

Para Alicante laud S. Antonio, de 47 ton., pat. Antonio Compañy, con 6 mar. y lastre.

Para Sevilla laud Carmen, de 47 ton., pat. Jaime Oliver, con 6 mar. y efectos.

Para Marsella jabeque Belisario, de 86 ton., pat. Mateo Valent, con 6 mar. y efectos.

Para Puerto Colom pailebot Maria, de 77 ton., pat. Juan Pujol, con 5 mar. y pipas vacías.

Para Málaga pailebot S. Antonio, de 59 ton., pat. Juan Pujol, con 6 mar. y lastre.

HARINERA BALEAR.

Se anuncia á los señores accionistas que esta Junta de gobierno ha dispuesto el pago de un quinto dividendo pasivo, consistente en el diez por ciento del valor nominal de cada accion, ó sean 50 pesetas, las cuales deberán satisfacerse en el local que ocupan las oficinas de esta sociedad de diez á una, desde el 10 al 25 del próximo Octubre.

Palma 7 Setiembre de 1880.—Por la Harinera Balear.—El Vocal de turno—Gaspar Moner.

SOCIEDAD ANÓNIMA

La Industrial Mallorquina.

Aprobado por la Junta general de accionistas el balance de la Sociedad cerrado en 30 Junio último, queda abierto el pago del dividendo de 20 pesetas por accion que podrán cobrar los tenedores de acciones de 9 á 1 de la mañana todos los días laborables, Conquistador 7 bajos.—Palma 24 de Setiembre de 1880.—P. A. de la S. de G.—El vocal de turno, Elviro Sans.

COMPañÍA DE ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO
EN PALMA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del 4.º dividendo pasivo de un 5 0/0 del valor nominal de las Acciones, que se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad calle de Palacio, n.º 34, desde el día 22 del corriente hasta el 6 del próximo Octubre. Palma 4 Setiembre 1880.—El Administrador—M. Mateu y Mas.

FOMENTO DE LA PINTURA Y ESCULTURA.

Verificado en este día y hora señalada el vigésimo sorteo de lotes han resultado agraciados por la suerte los números de las acciones que á continuación se expresan.

Números.		Pesetas.
825	D. Gertrudio Hunbert.	150
152	D. Juan Sureda y Villalonga.	250
518	D. Guillermo Vidal y Caens.	50
61	D. Joaquin Villalonga.	100
276	D. Ignacio Fuster.	50
207	D. Francisco Manuel de los Herreros.	100
283	D. Enrique Varing.	150
156	Exma. Diputacion Provincial.	50

Lo que se anuncia á los interesados para que conforme al anuncio del sorteo se sirvan presentarse en el local de la Exposicion desde el día 28 del actual á las doce del mismo hasta el 7 del próximo Octubre con el fin de escoger el cuadro ó cuadros que estimen conveniente por el orden de preferencia establecido. Palma 21 Setiembre 1880.—El Presidente—Juan O'Neill.—El Vocal secretarito—Anonio Ribas.

COLEGIO PALMESANO

Bajo la advocacion del Beato Alonso.

(COFRADIA, 16.)

Dirigido por los Sres. Villalonga y Bisanéz.

El día 1.º del próximo Octubre quedará abierto en este establecimiento el curso académico de 1880-1881, corriendo las clases á cargo de los Sres. Profesores que á continuación se expresan:

Instruccion primaria elemental y superior.

D. Guillermo Villalonga, Pbro., bachiller en Artes.

D. Miguel Palou, Pbro.

D. José Calatayud, maestro elemental.

Segunda Enseñanza.

Seccion de Letras: D. Antonio Bisanéz, licenciado en Filosofía y Letras.

D. Guillermo Creus, bachiller en Filosofía y Letras.

D. Guillermo Villalonga, bachiller en Artes.

Seccion de Ciencias: D. Juan Ripoll y Trobat, licenciado en la facultad de Ciencias.

D. José Balaguer.

Clases de adorno.

Comprenderán: Frances.—Música.—Dibujo.—Gimnasia.

Se admiten alumnos pensionistas, medio pensionistas, permanentes y externos.

Para más detalles dirigirse á la Secretaria del establecimiento.

BUENA OCASION

PARA ADORNAR HABITACIONES.

30. Calle de San Nicolas. 30.

Lasalle hermanos, establecidos hace muchos años en la calle de San Nicolas núm. 29, y al lado de la iglesia núm. 30 ponen en conocimiento del público palmesano que deseando realizar por completo el ramo de estamperia, ofrecen á los que se dignen visitar sus establecimientos grandes rebajas de precios, como pueden justificar á continuacion:

40 por 100 de rebaja sobre 3,000 estampas, de todas clases y tamaños. Asuntos religiosos, santos, historias, vistas, paisajes, planos sinópticos de los papas. Cuadros de banderas, pesos y medidas, estudios de Figura y paisajes.

Mapas geográficos de España y las cinco partes del mundo 4 reales uno; delanteras para chimeneas, de 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18 rs. uno, variado surtido de vistas para estereóscopos de 12, 18, 24, 36 rs. docena; marquitos para retratos á 10 rs. docena, 1 rl. uno, cuadros para adornar salas y comedores de 8 rs. uno en adelante; gran surtido de plumeros, de plumas naturales pavo real y otras 4, 6, 8, 12, 20, 22, 24 reales uno; listones dorados y negros de todos anchos con 10 por 100 de rebaja.

—AVISO A LAS FLORISTAS.—En el mismo establecimiento se encontrará un variado surtido de flores artificiales, hojas, pétalos, claves, lirios, musgo, papel alambre y demas para la confeccion con ventaja de precios.

Calle San Nicolas 30 al lado de la iglesia.

—LECCIONES DE CALIGRAFÍA.—Reforma de letra hasta al ménos capaz y curso de caligrafia en toda su estension. Desde el día 1.º de Octubre próximo quedarán de nuevo abiertas las clases de 7 á 8 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde, como tambien otra especial preparatoria para alumnos de esta materia en las escuelas normales.

José Vaquer.—Calle de Morey n.º 9.

—NUEVOS ÓVALOS y gran surtido de listones dorados para marcos.—Se han recibido en la tienda de J. VAQUER, confeccionándose en el mismo establecimiento con la mayor prontitud.—Calle de Palacio n.º 13.

—ALQUILERES.—Se alquila la casa Zagan n.º 43 de la calle de San Lorenzo. En la botiga inmediata informarán.

En la villa de Sóller y calle llamada *Se volta piguera* hay un algebe para depósito de aceite vulgarmente *safareix de oli* de excelentes condiciones cuyo dueño desea darlo en arrendamiento. En la casa dicha *Cal Bisbe* de aquella villa darán razon.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 30 á las 5:30 t.

(Recibido el 30 á las 10:11 n.)

La Gaceta en la circular sobre sermones en las Vascongadas prohíbe á los Alcaldes mezclarse en política.

Es probable que D.ª Isabel se establezca en España.

Los albaneses han incendiado á Dulciño.

3 por 100: interior 22'37.—Exterior 22'50.—Bonos 101'50.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado, 22'425.—Fin, octubre, 22'55.—Obligaciones por Ferro-carriles, 45'80.—Banco de España, 290'00.—Barcelona 3 por 100 interior contado, 22'475.—Colonias, 129'25.—Nortes 75'00.—Empréstito de Cuba, 92'75.—Palma 3 por 100 interior contado 22'55.